

SEMBLANZA

Érika Mireya Mendoza García

Abogada, doctora en derecho judicial, máster en psicología social y terapia familiar sistémica, especialista en prevención y atención a la violencia familiar; profesional comprometida con la justicia y los derechos humanos. Titular del despacho jurídico VIMELegal, con más de 20 años de experiencia en los ámbitos estatal y nacional en la realización de estrategias jurídicas de defensa en casos penales y familiares, experta en litigio estratégico con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de la infancia. En constante preparación y actualización, con probado liderazgo en trabajo de equipo y toma de decisiones. Consultora de instituciones y sociedad civil. Catedrática académica y capacitadora nacional en diversos temas como peritajes en materia familiar, victimología, derechos humanos, subjetividades emergentes, entre otros. Invitada constantemente desde hace más de 15 años a impartir seminarios, materias, conferencias, diálogos, integrar mesas de trabajo específico a lo largo del país. Fue directora del Instituto de Formación y Actualización Judicial del Tribunal Superior de Justicia, logrando reconocimiento de la Red de Escuelas Judiciales en el país, y entre otras cosas, integró el plan de capacitación al Tribunal Especializado en Violencias de Género (familiar y penal) que inició funciones en Ciudad Juárez. Impulsora de reformas legislativas como la erradicación del matrimonio infantil, divorcio incausado, feminicidio, violencia política; integrante pro activa de mesas de trabajo para la creación del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código de Procedimientos Familiares en el Estado de Chihuahua; integrante del equipo de expertas que realizaron en 2024 el Manual de Órdenes de Protección en todas las materias judiciales, para los Tribunales de Justicia del país, a través de CONATRIB e INMUJERES. Desarrolla programas y proyectos para la paz, la inclusión, el acceso a la justicia. Coautora del libro "Los Derechos Humanos Como Criterio Racionalizador de la Jurisprudencia" Ma Porrúa. Gestora Cultural e impulsora de actividades artísticas como mecanismo preventivo de violencia y de sanación social. Presidenta Honorífica de Transforma A.C. cuyo objetivo es la transversalización de los derechos humanos a través de diversas acciones de acompañamiento, capacitación, arte.

Imparcial, independiente, cercana y humana.